



## VERSIÓN PÚBLICA

**Unidad Administrativa que clasifica:**  
Secretaría Técnica

**Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:**  
COT-011-2020 –18 de marzo de 2020

### **Descripción del documento:**

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuarta sesión excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el doce de febrero de dos mil veinte.

### **Tipo de información clasificada y fundamento legal:**

#### *Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, párrafo primero de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Trigésimo octavo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, toda vez que se trata de datos personales que requieren el consentimiento de sus titulares para su difusión.

#### *Información confidencial*

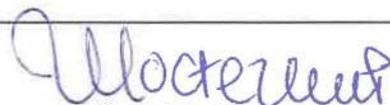
La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

**Periodo de reserva:** No aplica.

**Páginas que contienen información clasificada:**

2.

  
Fidel Gerardo Sierra Aranda  
Secretario Técnico

  
Karla Moctezuma Bautista  
Coordinadora General de Acuerdos

---

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

**4ª. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA  
EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

---

**Alejandra Palacios Prieto (APP):** Muy buenos días a todos, hoy es doce de febrero del año dos mil veinte.

Estamos todos los Comisionados reunidos y en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, dado que estamos todos reunidos, puedo llamar a celebrar una sesión excepcional. Sería la cuarta sesión [excepcional] de este año.

El objetivo de esta sesión es calificar una solicitud de calificación... calificar ¡sí! una solicitud de calificación de excusa, que presentó el día de ayer el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez, para emitir su voto o no en un asunto relativo al expediente CNT-138-2019.

Ese sería el tema de la reunión [sesión] excepcional del día de hoy.

Y, en ese sentido, si estuviesen todos de acuerdo en que se celebre esta reunión [sesión] excepcional les pediría que den su nombre ante el micrófono para que quede constancia de su presencia, así mismo, la afirmativa de que estarían de acuerdo en que se lleve a cabo esta reunión [sesión excepcional].

**Jesús Ignacio Navarro Zermeño (JINZ):** Jesús Ignacio Navarro Zermeño, de acuerdo.

**Eduardo Martínez Chombo (EMC):** Eduardo Martínez Chombo, de acuerdo.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (GRP):** Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, de acuerdo.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**APP:** Muchas gracias.

Alejandra Palacios Prieto, de acuerdo.

Entonces dado que hay un acuerdo, estamos todos presentes, voy a dar inicio a esta sesión excepcional.

Antes de iniciar como siempre señalo ante el micrófono que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión

[Federal de Competencia Económica], en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Ya mencionaba yo que en el Orden del Día de esta sesión excepcional había un solo punto, que es una solicitud de calificación de excusa, presentada por el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez, para emitir voto en relación con las determinaciones que llegue a tomar el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica en el asunto relativo al expediente CNT-138-2019.

Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez] le cedo la palabra, si nos pudiera explicar de qué trata el asunto.

**AFR:** Gracias, Comisionada.

Efectivamente ayer presente una solicitud de excusa en relación con el expediente CNT-138-2009 (sic) [CNT-138-2019], que tiene que ver con la concentración entre Signify, [N.V.] e Eaton Corporation [plc.]. Esta última empresa estaría vendiendo su equipo de luminaria.

Y, dado que, mi hermano [REDACTED] trabaja en [REDACTED] Eaton, [REDACTED] en virtud de que tengo información de que [REDACTED] está [REDACTED] la empresa en esta transacción, es que someto esta calificación de excusa en términos de la Ley Federal de Competencia [Económica] y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Y la someto a su consideración.

Muchas gracias.

**APP:** Gracias, Comisionado.

Si puede salir de la Sala.

Comisionados pues ya escucharon, el Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez] nos señala que se cumple la fracción I, del artículo [24] de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto a los conflictos de interés.

Pregunto ¿si alguien tiene algún comentario?

Entonces dado que no hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de votar como procedente a solicitud de excusa del Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Aquí hay seis votos a favor, Secretario Técnico, queda excusado el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] de conocer este asunto, que es el CNT-138-2019.

Con esto damos por terminada la sesión excepcional de hoy.

Muchas gracias a todos.